

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 259/2013 /

COLINA, 04 de Febrero de 2013.


VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-95/2013, de fecha 16 de Enero de 2013, que llama a Licitación Publica el Proyecto denominado "Otorgamiento de Permiso Precario para venta de Seguro automotriz obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE, Período año 2013" ID-2686-2-LE13; y, apruebe las bases administrativas. **2)** Memorándum N° 126/13 de fecha 01 de Febrero de 2013 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Otorgamiento de Permiso Precario para venta de Seguro automotriz obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE, Período año 2013**" ID-2686-2-LE13, fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal el día 06 de Febrero de 2013, desde las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.